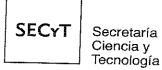


Universidad Nacional de Córdoba





SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 01 DE AGOSTO DE 2018.

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Luciano PONCE, YUDI Mabel, Andrés MATTA, Adriana ACTIS, Rodolfo SALASSA BOIX, Carlos LA SERNA, Susana HANG, María José BUTELER, Pedro D'ARGENIO, Cristian GIUPPONE, Mónica MARTINEZ, Federico PINTO, Clarisa PEDROTTI, Jaqueline VASSALLO, Liliana CORDOBA y Micaela ARRIETA (en reemplazo de Fabiana Martínez).

Ausentes: c/aviso: Cecilia AMES, Franco FRANCISCA, Adriana DREIZYN, Fabiana MARTINEZ,

Marta FIOL.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SECyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 10:10 h se inicia la sesión y de acuerdo con el orden del día se trató el siguiente tema: Convocatoria Becas SECyT-UNC La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y solicita a los nuevos Secretarios se presenten. Recuerda que la convocatoria a becas se abrirá el 6 de agosto y, a partir de la reglamentación vigente, es necesario publicar los siguientes datos: a) Número mínimo de Becas disponibles para 2019 (art. 4º del Reglamento): veintisiete (27); b) Puntajes máximos para la evaluación: se utilizará la misma distribución de puntos de la convocatoria 2017 (art. 19º del Reglamento); c) Tipo de Beca que prioriza cada Unidad Académica (art. 4º del Reglamento): los

Secretarios comunican su prioridad según el siguiente detalle:

	a segun el siguiente detalle:
Facultad an engine and	Prioridad Beda
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Maestría/ Doctorado
Artes	Doctorado / Finalización de Doctorado
Ciencias Agropecuarias	Doctorado / Maestría
Ciencias de la Comunicación	Doctorado / Finalización de Doctorado
Ciencias Económicas	Doctorado/Finalización de Doctorado
Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Maestría/Iniciación de Maestría
Ciencias Médicas	Doctorado / Finalización de Doctorado
Ciencias Químicas	Doctorado/Finalización de Doctorado
Ciencias Sociales	Doctorado / Maestría
Derecho	Doctorado / Finalización de Doctorado
Filosofia y Humanidades	Doctorado / Finalización de Doctorado
Lenguas	Maestría/Iniciación de Maestría
Matemática, Astronomía y Física	Doctorado / Posdoctorado
Observatorio Astronómico	Doctorado/Posdoctorado
Odontología	Doctorado / Finalización de Doctorado
Psicología	Maestría / Doctorado

La Dra. Giacomelli atiende la consulta del Dr. Andrés Matta, en relación al límite de edad reglamentado que deben tener los postulantes a beca. El Dr. Rodolfo Salassa comunica que la ley Nº 27385/2017 deja sin efecto el límite de edad sólo para el otorgamiento de las becas de CONICET. Asimismo, ante la consulta si un postulante puede ser monotributista, Martín Gatti de la oficina de Personal de la Secretaría, comunicó al CA que los becarios pueden mantener de alta el monotributo siempre que no se facture en el período de beca.

La Dra. Giacomelli comenta que estuvo reunida con la Comisión Evaluadora de Ciencias Sociales y Políticas, cuyos integrantes manifestaron la necesidad de contar con personal no docente que realice las tareas administrativas que podrían ser destinados desde las distintas Unidades Académicas. Ante esta posibilidad, los miembros del CA manifestaron que es imposible desafectar al personal no docente de las Unidades Académicas de sus funciones habituales para colaborar con los integrantes







SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Filloy s/n, Ciudad Universitaria, X5000GYA, Córdoba, Argentina Tel. 0351 - 5353755 | www.secyt.unc.edu.ar







Universidad Nacional de Córdoba





Secretaría Ciencia y Tecnología

de las comisiones evaluadoras. En este contexto, también comunica el grado de avance del proceso de evaluación de los proyectos y programas solicitados en la convocatoria 2018. Desde SeCyT-UNC se organizó una reunión con los coordinadores de las respectivas comisiones evaluadoras, el 29 de junio del corriente para fijar las etapas y procedimientos que deben cumplirse durante este proceso de evaluación. En esa reunión, se acordó que la SeCyT-UNC realizaría las siguientes tareas: a) crear cuentas de correo electrónico institucional para facilitar la comunicación; b) redactar textos para solicitar, recordar, agradecer y certificar la evaluación; c) certificar la evaluación; d) proveer con una base de datos de docentes-investigadores de otras universidades que puedan realizar la evaluación; y por su parte, las Comisiones Evaluadoras efectuarían las tareas de: a) seleccionar 2 o 3 posibles evaluadores externos para cada proyecto de la línea consolidar, b) contactar a uno de ellos con el texto enviado desde SeCyT-UNC; c) realizar el seguimiento del proceso de evaluación externa (otros textos enviados desde SeCyT-UNC); c) articular la evaluación externa con la de la comisión.

Admisibilidad Programas y Proyectos SECyT: La Dra. Giacomelli acuerda junto al CA en este punto los siguientes aspectos: a) ningún postulante podrá cambiar de línea de proyecto, exceptuando aquellos casos que presentaron expediente antes de finalizar la primera etapa de admisibilidad, b) los directores de solicitudes de proyectos observados por no tener mérito equivalente a la categoría del Programa de Incentivo mínima requerida en cada línea de proyecto, podrán ser reemplazados por algún otro docente o por un integrante del equipo de investigación (si el docente que se incorpora no tiene mérito equivalente, la postulación quedará no admitida), c) los postulantes que no presentaron la versión impresa en tiempo y forma al momento de la convocatoria, quedarán no admitidos, d) todos los integrantes de un proyecto no admitido podrán incorporarse a un proyecto aprobado, una vez que finalicen las evaluaciones y que hayan sido financiados para el primer año de ejecución, e) las postulaciones cuyos directores o codirectores no tengan los informes académicos y/o económicos de los proyectos y programas de la convocatoria 2016/17 aprobados o presentados, quedarán no admitidas.

Evaluación Becas EVC-CIN: La Dra. Giacomelli solicita a los Secretarios envíen propuesta de docentes para participar como evaluadores en las distintas disciplinas de las becas Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN, a fin de conformar la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria.

Varios: La Dra. Giacomelli comunica que para poder realizar la apertura del Programa de Mejoramiento Tecnológico de este año, es necesario haber ejecutado los fondos de la convocatoria PMT 2017, por lo que solicita a aquellas unidades académicas que aún no lo han hecho, realicen la pronta ejecución de los fondos.

Siendo las 12:05 h se da por finalizada la reunión y comienza a frabajar la comisión de admisibilidad.

iana Wirdoba

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Filloy s/n, Ciudad Ruiversitaria, X5000G M Aprioba, Argentina